



### **HECHOS ESENCIALES**

**RUT : 94.082.000-6**

**Razón Social : Inversiones Siemel S.A.**

Durante el transcurso del año 2013 y hasta la fecha de la presentación de estos Estados Financieros, el Presidente del Directorio y el Gerente General de la Sociedad ha enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial:

**Con fecha 14 de Marzo de 2013, el Gerente General de la Sociedad envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial:**

- El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta INVERSIONES SIEMEL S.A. ("Siemel"), ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N° 150, piso 21, Comuna de Las Condes, compañía inscrita en el Registro de Valores con el N° 0053, RUT N° 94.082.000-6, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

Conforme al acuerdo adoptado en Sesión de Directorio celebrada en el día de hoy, 14 Marzo de 2013, se acordó comunicar como hecho esencial, que se ha suscrito, también con esta misma fecha, un contrato de promesa de compraventa entre Grupo Security S.A., por una parte como promitente comprador, e Inversiones Siemel S.A. e Inversiones Angelini y Compañía Limitada, por la otra parte como promitentes vendedores, el que tiene por objeto la adquisición por parte del promitente comprador y/o de una o más de sus subsidiarias, de las siguientes sociedades: Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., Cruz del Sur Capital S.A., Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A. y Sociedad de Asesorías e Inversiones Cruz del Sur Limitada (en conjunto las "Compañías").

Los principales términos y condiciones del contrato de promesa de compraventa son los siguientes:

El precio total a ser recibido por Siemel por las compraventas prometidas asciende a la suma de 6.209.946 Unidades de Fomento.

La celebración de las compraventas prometidas en virtud del contrato de promesa antes indicado se encuentra sujeta al cumplimiento, entre otras, de las siguientes condiciones suspensivas:

Que los accionistas de Siemel aprueben la transacción en Junta Extraordinaria de Accionistas, como consecuencia de lo dispuesto en los artículos 57 N° 4 y 67 N° 9 de la Ley de Sociedades Anónimas; y

Que se realicen las notificaciones y obtengan las autorizaciones reglamentarias correspondientes de parte de las entidades de gobierno competentes y bolsas de valores, en caso de ser procedente, y demás que se requieren al efecto.

Adicionalmente y con esta misma fecha, Grupo Security S.A. ha realizado una oferta para adquirir la totalidad de la participación que Siemel tiene en Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A., la cual representa aproximadamente el 51% de su capital accionario. El precio ofrecido por esta adquisición es de 63.396 Unidades de Fomento. Esta oferta debe ser comunicada al otro accionista de Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A. para que decida si ejerce su opción preferente de comprar las acciones establecida en el Pacto de Accionistas suscrito entre los socios.

Como consecuencia de la celebración de los contratos e instrumentos antes señalados, el Directorio acordó eliminar el carácter de reservado del acuerdo adoptado en la sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 24 de Enero de 2013, informado a la Superintendencia de Valores y Seguros por carta de esa misma fecha. En consecuencia, dicho acuerdo será incorporado al libro de sesiones de Directorio, dejándose constancia en el libro de acuerdos reservados de la fecha de incorporación y del folio o página respectiva.

Finalmente, informamos a usted que, de llevarse a cabo las operaciones descritas, se produciría para Siemel una utilidad aproximada, después de impuestos, de \$55.000 millones.

**Con fecha 3 de Abril de 2013, el Gerente General de la Sociedad envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial:**

- El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta INVERSIONES SIEMEL S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avda. El Golf 150, piso 21°, Comuna de Las Condes, R.U.T. N° 94.082.000-6, paso a comunicar la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus acciones, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045:

En sesión de Directorio de la sociedad, celebrada en el día de ayer 2 de abril de 2013, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de nuestra compañía, citada para el día 25 de Abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio que se pasa a indicar, el cual se imputará a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012, con cargo a los resultados de dicho ejercicio:

- Dividendo N° 26, de \$3,7074491 por acción.

El dividendo recién señalado constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

El dividendo que se ha mencionado, de ser aprobado por la Junta a que se ha hecho mención, será pagado a contar del día 10 de Mayo de 2013, a partir de las 9,00 horas, en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en Avda. El Golf N° 140, Comuna de Las Condes, que atiende habitualmente de lunes a viernes, de 9,00 a 17,00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Tendrán derecho al dividendo que se ha mencionado precedentemente, en el caso que éste sea aprobado por la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 4 de Mayo de 2013.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria antes referida, respecto de este dividendo, será publicado en los diarios “El Mercurio” y “La Tercera”, edición del día 2 de Mayo de 2013.

El reparto del dividendo mencionado anteriormente no tiene efecto en la situación financiera de la compañía.

La información contenida en la presente se entrega en el carácter de esencial, en virtud de lo establecido por esa Superintendencia en Circular N° 660, de 1986.

Suscribe la presente comunicación el Gerente General de la sociedad don Gonzalo Soffia Contreras, debidamente facultado para ello en la sesión de Directorio mencionada precedentemente.

**Con fecha 9 de Abril de 2013, el Gerente General de la Sociedad envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial:**

- El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada INVERSIONES SIEMEL S.A., en adelante también la “Sociedad”, ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N°150, piso 21°, Comuna de Las Condes, compañía ésta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 053, Rut N°94.082.000-6, paso a comunicar a esa Superintendencia la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus acciones, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045:
  - a) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 09.04.2013, se aprobó, entre otras materias, la proposición del Directorio en orden a proceder a la enajenación por Inversiones Siemel S.A. a Grupo Security S.A., en adelante también “Security”, de la totalidad de las acciones que le pertenecen en Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., y de las acciones y derechos sociales que tiene la Sociedad en las empresas filiales y/o coligadas de Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., esto es Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., Cruz del Sur Capital S.A., Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A. y Sociedad de Asesorías e Inversiones Cruz del Sur Limitada, y también las acciones de la Sociedad en Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A., acciones estas últimas que serán vendidas a Security o al Grupo Principal, según sea que este último haga o no uso de su opción preferente de compra que le corresponde conforme al Pacto de Accionistas de Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A.

- b) La aprobación de las enajenaciones señaladas en el literal precedente, otorga a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de Inversiones Siemel S.A., previo pago por ésta del valor de sus acciones.

Conforme lo dispone el artículo 69 bis, inciso cuarto, de la Ley de Sociedades Anónimas, adjunto a la presente copia de la carta circular que con fecha 10.04.2013 se despachará por mi representada a sus accionistas, en la cual se explica íntegramente esta materia.

**Con fecha 16 de Abril de 2013, el Presidente del Directorio de la Sociedad envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial:**

- El suscrito, en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad anónima abierta denominada INVERSIONES SIEMEL S.A., en adelante también la “Sociedad”, ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N°150, piso 21°, Comuna de Las Condes, compañía ésta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 053, Rut N°94.082.000-6, paso a comunicar a esa Superintendencia la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus acciones, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros:

En el día de hoy don Gonzalo Soffia Contreras ha presentado su renuncia a su cargo de Gerente General de la Sociedad, renuncia que se hará efectiva a contar del 31 de mayo próximo.

Firma la presente comunicación el Presidente de Inversiones Siemel S.A., debidamente facultado para ello por el Directorio de la Sociedad

**Con fecha 23 de Abril de 2013, Presidente del Directorio de la Sociedad envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial**

El suscrito, en su carácter de Presidente de la sociedad anónima abierta denominada INVERSIONES SIEMEL S.A., en adelante también la “Sociedad”, ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N°150, piso 21°, Comuna de Las Condes, compañía ésta inscrita en el Registro de Valores de la

Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 053, Rut N°94.082.000-6, paso a comunicar a esa Superintendencia la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus acciones, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros:

En nuestra comunicación de Hecho Esencial de 16 de abril recién pasado, informamos de la renuncia presentada con dicha fecha por don Gonzalo Soffia Contreras a su cargo de Gerente General de Inversiones Siemel S.A., la que se haría efectiva a contar del 31 de mayo de 2013.

Por la presente, comunicamos a usted que en Sesión de Directorio de esta fecha, se acordó que con motivo de la postulación de don Gonzalo Soffia Contreras a ser designado como Director de Inversiones Siemel S.A., materia a ser tratada en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 25 de abril, el señor Soffia ha adelantado para el día de hoy la cesación en su cargo de Gerente General. En su reemplazo, el Directorio designó como nuevo Gerente General a don Andrés Lehuedé Bromley, quien asumirá el cargo a contar del día de mañana.

Firma la presente comunicación el Presidente de Inversiones Siemel S.A., debidamente facultado para ello por el Directorio de la Sociedad.

**Con fecha 12 de Junio de 2013, Presidente del Directorio de la Sociedad envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial**

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada INVERSIONES SIEMEL S.A. ("Siemel"), ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N° 150, piso 21, Comuna de Las Condes, compañía inscrita en el Registro de Valores con el N° 0053, RUT N° 94.082.000-6, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

En relación a lo señalado en Hecho Esencial de fecha 14 de Marzo pasado, informamos a ustedes que con fecha 11 de Junio de 2013, se ha procedido a la materialización de la adquisición por parte de Grupo Security S.A. y de las sociedades relacionadas con dicha empresa que se indican a continuación, de la totalidad de las acciones de que tanto Siemel como Inversiones Angelini y Compañía Limitada ("IAL") eran dueñas en Compañía de Seguros de Vida

Cruz del Sur S.A. ("CdS Vida"), y además de la totalidad de las acciones de que Siemel era dueña en Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A. ("CdS AGF"), Cruz del Sur Capital S.A. ("CdS Capital"), Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A. ("CdS Corredora"), Sociedad de Asesorías e Inversiones Cruz del Sur Limitada ("CdS Inversiones"), e Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A. ("CdS Hipotecaria").

El precio total recibido por Siemel ascendió a la cantidad equivalente a 6.273.342 Unidades de Fomento, y fue pagado al contado en el día de ayer.

Lo anterior se llevó a cabo a través de los siguientes contratos, todos celebrados por escrituras públicas otorgadas con fecha 11 de Junio de 2013 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna:

a) Compraventa en virtud de la cual Inversiones Seguros Security Limitada ("ISS") adquirió de Siemel 4.419.569 acciones de CdS Vida, equivalentes a un 99,999% de su capital accionario, a un precio total de \$135.833.071.106, equivalente a 5.943.860 Unidades de Fomento;

b) Compraventa en virtud de la cual Inversiones Invest Security Limitada ("Invest Security") adquirió de IAL 52 acciones de CdS Vida, equivalentes a un 0,001% de su capital accionario, a un precio total de \$1.485.424, equivalente a 65 Unidades de Fomento;

c) Compraventa en virtud de la cual ISS adquirió de Siemel 700.000 acciones de CdS AGF, equivalentes a un 40% de su capital accionario, a un precio total de \$3.796.011.308, equivalente a 166.108 Unidades de Fomento. El restante 60% del capital accionario de CdS AGF, actualmente de propiedad de CdS Vida, fue adquirido indirectamente a través de la adquisición del 100% de las acciones de CdS Vida;

d) Compraventa en virtud de la cual Grupo Security S.A. adquirió de Siemel 64.081.825 acciones de CdS Capital, equivalentes a un 40% de su capital accionario, a un precio total de \$2.277.588.503, equivalente a 99.664 Unidades de Fomento. El restante 60% del capital accionario de CdS Capital, actualmente de propiedad de CdS Vida, fue adquirido indirectamente a través de la adquisición del 100% de las acciones de CdS Vida;

e) Compraventa en virtud de la cual Invest Security adquirió de Siemel 1 acción de CdS Corredora, equivalente a un 0,0001% de su capital accionario, a un precio total de \$22.853, equivalente a 1 Unidad de Fomento. El restante 99,9999% del capital accionario de CdS Corredora, actualmente de propiedad de CdS Capital, fue adquirido indirectamente a través de la adquisición del 100% de las acciones de CdS Capital;

f) Cesión de derechos sociales en virtud de la cual Invest Security adquirió de Siemel el 55% de los derechos sociales de CdS Inversiones, a un precio total de

\$7.152.886, equivalente a 313 Unidades de Fomento. El restante 45% de los derechos sociales de CdS Inversiones, actualmente de propiedad de CdS Vida, fueron adquiridos indirectamente a través de la adquisición del 100% de las acciones de CdS Vida; y

g) Compraventa en virtud de la cual Seguros Vida Security Previsión S.A. adquirió de Siemel 230.874 acciones de CdS Hipotecaria, equivalente a un 51% de su capital accionario, a un precio total de \$1.448.767.867, equivalente a 63.396 Unidades de Fomento.

Tal como se señaló en el ya citado Hecho Esencial de fecha 14 de Marzo pasado, las operaciones descritas, producen para Inversiones Siemel S.A. una utilidad, después de impuestos, de aproximadamente \$55.000 millones.

**Con fecha 19 de Junio de 2013, Presidente del Directorio de la Sociedad envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial**

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada INVERSIONES SIEMEL S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avenida El Golf N° 150, piso 21, Comuna de Las Condes, compañía inscrita en el Registro de Valores con el N° 0053, RUT N° 94.082.000-6, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad y sus negocios en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

Informamos a ustedes que con fecha 19 de Junio de 2013, se ha procedido a la materialización de la adquisición por parte de nuestra compañía, de aproximadamente un 24,7% de la propiedad de la sociedad Atton S.A., matriz de la cadena hotelera Atton, cuyo objeto es el desarrollo de la actividad inmobiliaria y de servicios relacionados con la hotelería, en Chile y el extranjero.

La antes indicada adquisición se efectuó de la siguiente forma:

- A. Mediante la compra directa de 57.027 acciones de Atton S.A. que representan aproximadamente un 12,3% del total de las acciones emitidas por dicha sociedad a la fecha; y
- B. Indirectamente, a través de la suscripción de cuotas del Fondo de Inversión Privado Capital Advisors Renta Hotelera II, que representan aproximadamente un 49,3% del total de las cuotas de dicho fondo de inversión, fondo que a su

vez adquirió 115.500 acciones de Atton S.A., que representan aproximadamente un 25% del total de acciones emitidas por tal sociedad.

El monto total invertido por Inversiones Siemel S.A. ascendió a la cantidad de \$23.258.534.795, y fue pagado al contado.

Cabe hacer presente que nuestra Compañía antes de la materialización de esta operación era titular, directamente y a través de su filial Aseguradores Internacionales S.A., de cuotas del Fondo de Inversión Privado Capital Advisors Renta I, equivalente a aproximadamente un 33,3% del total de las cuotas de dicho fondo, y cuotas del Fondo de Inversión Privado Capital Advisors Renta Hotelera, equivalente a aproximadamente un 33,3% del total de las cuotas de dicho fondo. Los recién referidos fondos son propietarios de 231.000 acciones de Atton S.A. que representan aproximadamente un 50% del total de acciones emitidas por tal sociedad. Por consiguiente, la participación total de nuestra Sociedad en Atton S.A., directamente y a través de los señalados fondos de inversión y nuestra referida filial, a la fecha alcanza al 41,3% de dicha sociedad.

Estimamos que la operación descrita tendrá positivos efectos en los resultados de la Sociedad, sin perjuicio que por el momento estos efectos no son cuantificables.

**Con fecha 27 de Diciembre de 2013, Presidente del Directorio de la Sociedad envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país, la siguiente información con el carácter de esencial**

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta INVERSIONES SIEMEL S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avda. El Golf 150, piso 21°, Comuna de Las Condes, compañía inscrita en el Registro de Valores con el N° 0053, R.U.T. N° 94.082.000-6, pasa a comunicar la siguiente información esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045:

En Sesión de Directorio de la sociedad celebrada con fecha 26 de Diciembre de 2013, se acordó por la unanimidad de los directores asistentes modificar la política de dividendos de la sociedad, en el siguiente sentido:

La política de dividendos de la sociedad actualmente en vigencia no contempla la distribución de dividendos provisorios. No obstante lo anterior, se acordó modificar la política antedicha, en orden a distribuir un dividendo provisorio de \$22 por acción, pagadero a contar del día 16 de Enero de 2014 con cargo a las utilidades del ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2013.

La modificación recién señalada a la política de dividendos de la sociedad sólo se aplicará durante el presente año 2013, manteniéndose la política de dividendos tal como se encuentra establecida para ejercicios futuros.

Suscribe la presente comunicación el Gerente General de la sociedad don Andrés Lehuedé Bromley, debidamente facultado para ello en la Sesión de Directorio mencionada precedentemente.